



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.018

Fecha: Octubre 18 de 2011

Hora: 2:30 de la Tarde

Lugar: Salón del Consejo Académico, Sede San Fernando.

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector

HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ, Vicerrector Académico

ERICO RENTERIA, Vicerrector de Investigaciones (E).

EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo

LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.

CLAUDIA SANTAMARIA DE HERRERA, Decana (E) Facultad de Salud.

OMAR JAVIER SOLANO, en Representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.

CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

CARLOS RAFAEL PINEDO, en reemplazo del Decano Facultad de Ingeniería.

JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano (E) Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

HERNAN TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.

RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ Director Instituto de Educación y Pedagogía.

INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora Instituto de Psicología.

LIBIA SOTO LLANOS, Representante de los Programas Académicos.

JESÚS MARIA SÁNCHEZ, Director de Regionalización.

ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesoral.

MARCEL LOPEZ MORENO, Representante Estudiantil.

CESAR ORLANDO COLLAZOS RICO, Representante Estudiantil.

JORGE ENRIQUE ARIAS CALDERON, Secretario General (E)

EXCUSADOS:

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura, discusión y aprobación de los borradores del Actas Nos.016 y 017 de 2011.**
- 2. Informe de la Rectoría**
- 3. Informe de avance de la discusión de la reforma de la Ley 30.**
- 4. Análisis de la situación de la Universidad. Informe de los Decanos, Directores de los Institutos Académicos y Director de Regionalización sobre el avance del Semestre.**

5. MEMORANDOS

- 5.1 Memorando de Estimulos Académicos No. 014.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 6.1 Por la cual se establece el calendario de admisión a primer semestre de por transferencia, reingresos, reingresos con traslados, traslado y cambios de sede del periodo febrero-junio del 2012, para los programas académicos de pregrados que se ofrecen en la sedes regionales.
- 6.2 Por la cual se ofrece oferta académica y cupos para las sedes regionales, programas académicos de pregrado, febrero-junio de 2012
- 6.3 Por la cual se modifica la Resolución No.094 de septiembre 9 de 2010 del Consejo Académico, por la cual se define el Currículo del Programa Académico de la Especialización en Endodoncia.
- 6.4 Por la cual se modifican los literales a) y g) del Artículo 21° de la Resolución No.081 de abril 29 de 2004 del Consejo Académico, sobre cupos de las condiciones de excepción indígena y comunidades afrocolombianas, para el ingreso a los programas académicos de pregrado que ofrece la Universidad.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 7.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario al Doctor Yaromir de Jesús Muñoz Molina.
- 7.2 Oficio enviado por el estudiante Albert Cristian Cabrera Urcuqui, solicitando autorizar a Registro Académico, para que acate decisiones tomadas por el Consejo de la Facultad de Ingeniería.
- 7.3 Oficio enviado por el Vicerrector Académico informando sobre la solicitud de la Representación estudiantil sobre el caso del estudiante Albert Cristian Cabrera Urcuqui.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 8.1 Copia de oficio enviado a la Decana de la Facultad de Salud, por el Señor Eduardo Lema Flórez, donde solicita considerar el tope de la edad para participar en la convocatoria de Semilleros de Docentes.
- 8.2 Copia de oficio enviado por el Señor Andrés Gilberto Villegas Salazar, donde solicita se le aclare situación presentada con su matrícula académica en el Programa de Contaduría.
- 8.3 Oficio enviado por profesores de la Sección de Otorrinolaringología, donde solicitan se reconsidere la decisión tomada por el Comité de posgrados clínicos de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, a dos estudiantes de la Especialización en Otorrinolaringología.
- 8.4 Oficios enviados por el Vicerrector Académico, Presidente del Comité de Honor a los candidatos a Rector, Doctores Liliana Arias Castillo, Silvio Delvasto Arjona y al testigo del Doctor Oscar López Pulecio, dando respuesta a las constancias presentadas en el escrutinio general de la consulta profesoral y estudiantil.
- 8.5 Copia de oficio enviado por el Profesor Luis Aurelio Ordóñez, testigo del Dr. Oscar López Pulecio candidato a la Rectoría, donde hace precisiones al oficio recibido por el Vicerrector Académico, Presidente del Comité de Honor.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DEL ACTAS NOS.016 Y 017 DE 2011.

Se aprueban las Actas 016 y 017 de 2011 con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

El Vicerrector Académico informa que esta sesión del Consejo Académico es una reunión ordinaria para tratar la situación de la Universidad con el informe que rindan los Consejeros y conocer de esta forma el avance de los cursos, mientras que el Consejo Académico programado para el día jueves 20 del presente mes, es extraordinario y se aprovechará para presentar el memorando de estímulos académicos.

El Señor Rector, Doctor Iván Enrique Ramos Calderón, presenta un saludo al Consejo Académico y afirma que hay una gran tarea que se debe adelantar con el concurso de todos, igualmente expresa su agradecimiento a la Comunidad Universitaria y menciona que la gestión que adelantará en este período de su Rectoría, estará enmarcada por los lineamientos aprobados por el Consejo Superior para los próximos cuatro años. A continuación informa los siguientes aspectos:

- Informa que la Feria del Libro se inauguró el día viernes pasado y se trasladó con su muestra de libros a la Biblioteca Departamental, situación que según sus expositores ha sido un éxito en sus ventas que se han visto incrementadas en un 25%, y anuncia que esta semana hay una serie de actividades a las que invita a asistir.
- Informa que se dio inicio al 3° Encuentro Latinoamericano y del Caribe sobre la Internacionalización de la Educación Superior, en la cual se invitó a personalidades de varios países y los agregados culturales y se han inscrito a la fecha 250 personas para los talleres a realizar en este evento.
- Informa que el día viernes pasado llegó la comunicación suscrita por el Coordinador del Consejo Nacional de Acreditación, en la cual envía copia del reconocimiento emitido por la presidencia de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, RIACES sobre la calidad del Programa de Ingeniería Eléctrica que ofrece la Universidad del Valle, por un período de 8 años. En la mencionada comunicación se manifiesta la dificultad de formalizar la decisión de acreditación internacional en el Ministerio de Educación Nacional por inconvenientes en el proceso jurídico para la entrega la acreditación entre la red internacional y el CNA.

- Informa que terminaron las actividades del Túnel de la Ciencia y que se registró una asistencia de 76.000 personas siendo Cali la segunda ciudad en haber logrado un alto porcentaje de asistencia y que en el día de mañana, entregarán diplomas a los estudiantes de Ciencias que con su participación contribuyeron a la realización de las actividades programadas por los organizadores de este evento.
- Informa que en día de mañana asistirá a la reunión del Consejo Nacional de Rectores (ASCUM) para tratar el tema de la reforma a la Ley 30 y está programada una reunión con la Ministra de Educación a medio día, para conocer cuál va a ser la mecánica a seguir en este trámite del proyecto de la ley presentado por el Gobierno ante el Congreso de la República.
- Informa que los grados están programados para el 5 de noviembre y que se realizará la ceremonia en Meléndez, que él no considera sacarlos del Campus como ha sido la recomendación de algunos funcionarios y docentes por la situación que se presenta con el paro estudiantil.
- El Vicerrector Administrativo informa que la Registradora Municipal ha llamado la atención en el sentido de que los estudiantes de la Universidad no han asistido a las capacitaciones programadas por esa institución, al igual que algunos servidores públicos y solicita que se elabore un comunicado con la Secretaría General para invitar a los que se encuentran en la lista de jurados, a cumplir con sus compromisos con la Registraduría Municipal.
- Informa el Rector que se ha dado inicio a la auditoria de la nómina del Hospital Universitario del Valle, a través del Programa de Ingeniería Industrial y la Escuela de Estadística. Que el costo de esta actividad es de \$ 24.000.000 que asume la Universidad.
- El Director del Instituto de Educación y Pedagogía felicita al doctor Iván Enrique Ramos Calderón por su designación como Rector de la Universidad.

A continuación el Señor Rector propone tratar el punto 4 antes del 3 del orden del día. Los miembros del Consejo aceptan la proposición.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA UNIVESIDAD. INFORME DE LOS DECANOS, DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS ACADÉMICOS Y DIRECTOR DE REGIONALIZACIÓN SOBRE EL AVANCE DEL SEMESTRE.

El señor Rector solicita que se haga una ronda para que cada uno de los representantes de las Unidades Académicas, informen al Consejo Académico la situación del avance del semestre con motivo de las movilizaciones de la reforma a la Ley 30 de 1992. Se da inicio a la rendición de informe de la siguiente forma:

- El Representante del Decano Facultad de Ingeniería, informa que existe un retraso de dos semanas
- El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, informa que existe un retraso, en algunos casos, de dos semanas y en otros, de tres semanas.
- La Directora del Instituto de Psicología, informa que existe un retraso entre dos y tres semanas.
- El Decano de la Facultad de Artes Integradas, informa que existe un retraso entre dos y tres semanas y que tal vez, una semana en algunas áreas como por ejemplo: teatro y conciertos. Expresa que muchos profesores están preocupados por la falta de orientación de parte de la Dirección Universitaria ante la situación que se está viviendo.
- La Decana (e) de la Facultad de salud, informa que en general no están atrasadas las áreas clínicas, mientras que las teóricas si pueden presentar algún retraso
- El Director del Instituto de Educación y Pedagogía, manifiesta que existe entre una y dos semanas de atraso, y que las clases de los lunes se han visto afectadas por la ocupación del campo universitario por parte de las comunidades indígenas y los puentes festivos.
- El Representante del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, informa que de los 330 cursos que se imparten en la Facultad, 273 cursos (83%) no han perdido clase, 41 cursos (12%) han perdido una clase, 10 cursos (3%) han perdido dos clases y dos cursos (1%) han pedido tres clases.
- El Director de Regionalización informa que las Sedes de Norte del Cauca, Buga, Yumbo y Zarzal están en cese de actividades, mientras que las Sedes de Cartago y Caicedonia no se han puesto de acuerdo si entran o no, en cese de actividades. En el caso de la Sede de Palmira están bloqueados los salones y el edificio de la Administración desde el 7 de octubre por un grupo de estudiantes de Psicología que dicen que sus acciones no se relacionan con la Reforma de la Ley 30. Informa que desde el miércoles se encuentra bloqueada la Sede de Tuluá.

- El Representante Profesor Antonio José Echeverry, informa que tiene conocimiento que en la Facultad de Humanidades que hay un atraso en las clases del 30% o 40%.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas menciona que tienen un atraso de dos semanas y que los indígenas dejaron afectadas las fachadas de los edificios particularmente del Herbario.

4. INFORME DE AVANCE DE LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA DE LA LEY 30.

- El Representante Profesor Antonio José Echeverry comenta que se llevó a cabo una Asamblea de Profesores el viernes por la tarde en el Auditorio 2, a la cual asistieron más o menos 200 profesores, allí se presentó una agenda de trabajo sobre la Reforma a la Ley 30, rechazando la propuesta gubernamental y se acordó solicitar el retiro del proyecto de Ley ante el Congreso de la República. El estamento profesoral reconoce el protagonismo de los estudiantes y consideran necesario alejar el fantasma del cierre del semestre, para lo cual se recomienda un receso de actividades de manera escalonada, movilizaciones, clases en las cuales se haga reflexiones en torno a la Reforma de la Ley 30 pero que la Universidad debe continuar abierta y funcionando. Finalmente invita al Señor Rector a asistir a la asamblea de los profesores programada para el viernes a las 4 de la tarde.
- El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que se hizo un Consejo de Facultad para tratar el tema de la Reforma y se emitió un comunicado.
- Los Representantes Estudiantiles hacen un llamado fraterno a que se una el Consejo Académico a su movilización y afirman que hay cierta presión contra los estudiantes que están protestando. Cesar Orlando Collazos comenta que el cese de actividades académicas fue aprobado el 12 de octubre en la Asamblea Estudiantil que se realizó el mencionado día. Le llama la atención que los representantes de las Unidades Académicas hablen de retrasos de clases hasta de tres semanas, cuando los laboratorios están funcionando y no se han bloqueado los accesos a los salones de clases. Agrega que la marcha realizada en días pasados se hizo en completa calma, salvo los incidentes que se presentaron por algunos estudiantes que intentaron escribir grafitis en las paredes. Estas movilizaciones, comenta el Estudiante Cesar Collazos, obedecen a las exigencias del Paro Nacional que pretende el hundimiento del Proyecto de Reforma a la Ley 30, para lo cual se está trabajando por parte de los estudiantes en una propuesta alternativa a la Reforma planteada por el Gobierno Nacional. Se espera que para el próximo año exista la mencionada propuesta alternativa con un articulado completo y su respectiva exposición de motivos. Ratifica que el cese actividades en la Universidad del Valle es académico y no de las actividades administrativas

por lo que solicitan garantías a la protesta y la no cancelación del semestre.

- El Señor Rector afirma que hasta ahora se ha respetado la posición de los estamentos y que la Dirección Universitaria no ha contemplado el cierre del semestre, por el contrario, el compromiso institucional ha sido el mantener abierta y funcionando la Universidad; saluda la posición de la asamblea de profesores en mantener la Universidad en funcionamiento porque es la única forma de defenderla. Agrega el Señor Rector, la Universidad ha sido creativa en este tipo de crisis, luego hay que mirar los planteamientos de los profesores y el de los estudiantes, para llegar a un punto intermedio que nos permita seguir funcionando como lo han hecho otras universidades, para lo cual invita a una reflexión sobre cómo nos debemos presentar ante el trámite de la Reforma que se adelanta actualmente en el Congreso de la República y considera que hay que tener argumentos concretos en relación a la Reforma. Solita el Señor Rector se proceda a la lectura de los comunicados de la Facultad de Artes Integradas y de Geografía de la Facultad de Humanidades, para lo cual se precede de conformidad.
- El Decano de la Facultad de Artes Integradas afirma que mientras nosotros aquí en el Consejo Académico nos debatimos en el análisis de la situación que se ha generado con el proyecto de Reforma a la Ley 30; los estudiantes ya han tomado posición al respecto.
- El Representante Estudiantil Cesar Orlando Collazos afirma que este proceso de paro nacional es una cuestión de principios y que el estudiantado no busca una oportunidad de ser escuchados en el Congreso, sino que se busca es tener una postura clara y que han expresado aún en este Consejo Académico.
- El Señor Rector propone que el jueves próximo se haga un Consejo Académico Extraordinario a las 7:30 a.m., en el cual se pueda hacer una discusión en torno a la propuesta de Reforma a la Ley 30 de 1992, para lo cual sugiere se expongan los temas que son más relevantes en la actual Reforma. Las ponencias de los temas a tratar serían las siguientes: Autonomía a cargo del profesor Carlos Humberto Ortiz; Inspección y Vigilancia a cargo de la profesora Ana María Sanabria; Tipología de las Instituciones de Educación Superior y Competencias educativas en sus diversas dimensiones a cargo del profesor Renato Ramírez Rodríguez; el Gobierno Universitario a cargo del profesor Pedro Martín Martínez Toro; La Financiación de la Educación Superior a cargo del profesor Edgar Varela Barrios. A continuación se discute cuál va a ser la posición del Consejo Académico hasta el jueves en que se realizará la sesión extraordinaria para analizar la Reforma. Se decide acoger la propuesta del Señor Rector de hacer un comunicado a la comunidad universitaria donde se exprese la decisión decretar la flexibilidad académica a partir de la fecha hasta el jueves próximo, mientras se adopta una posición institucional.

5. MEMORANDOS

5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 014.

Se aplaza para la próxima reunión del Consejo Académico

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 Por la cual se establece el calendario de admisión al primer semestre por transferencia, reingresos, reingresos con traslados, traslado y cambios de sede del periodo febrero-junio del 2012, para los programas académicos de pregrados que se ofrecen en las sedes regionales.

Se aprueba y se expide la Resolución No.084 de la fecha.

6.2 Por la cual se ofrece oferta académica y cupos para las sedes regionales, programas académicos de pregrado, febrero-junio de 2012

Se aprueba pero queda condicionado a que en el próximo Consejo se presente la posición que el Claustro de profesores de la Escuela de Trabajo Social y la posición de la Dirección de Regionalización. El Representante Estudiantil Cesar Collazos deja constancia que con este tema de la oferta de programas en las Sedes, se ha generado mucho ruido y que la Escuela de Trabajo Social desconoce la realidad de las Sedes y de la importancia de la oferta de los Programas Académicos, por lo que se debe buscar los mecanismos que sean necesarios para poder satisfacer las necesidades de las Sedes Regionales.

Se expide la Resolución No. 084 de la fecha.

6.3 Por la cual se modifica la Resolución No.094 de septiembre 9 de 2010 del Consejo Académico, por la cual se define el Currículo del Programa Académico de la Especialización en Endodoncia.

Se aprueba y se expide la Resolución No.085 de 1 a fecha.

6.4 Por la cual se modifican los literales a) y g) del Artículo 21° de la Resolución No.081 de abril 29 de 2004 del Consejo Académico, sobre cupos de las condiciones de excepción indígena y comunidades afrocolombianas, para el ingreso a los programas académicos de pregrado que ofrece la Universidad.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 087 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 7.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario al Doctor Yaromir de Jesús Muñoz Molina.

Se aprueba mediante Resolución No. 2.746 de octubre 19 de 2011.

- 7.2 Oficio enviado por el estudiante Albert Cristian Cabrera Urcuqui, solicitando autorizar a Registro Académico, para que acate decisiones tomadas por el Consejo de la Facultad de Ingeniería.

Se da por recibido.

- 7.3 Oficio enviado por el Vicerrector Académico informando sobre la solicitud de la Representación estudiantil sobre el caso del estudiante Albert Cristian Cabrera Urcuqui.

Se plantea por parte del Decano de las Facultad de Ciencias Sociales y Económicas que el caso del estudiante Albert Cristian Cabrera Urcuqui debe ser analizado no desde la perspectiva jurídica sino de su situación personal para lo cual propone se revise el tema. El Vicerrector Académico explica lo que ha sido el proceso de atención de este caso pero considera que la competencia de solución está en cabeza del Consejo Superior para lo cual tendría que darse curso en esa instancia.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 8.1 Copia de oficio enviado a la Decana de la Facultad de Salud, por el Señor Eduardo Lema Flórez, donde solicita considerar el tope de la edad para participar en la convocatoria de Semilleros de Docentes.

Se da por recibido.

- 8.2 Copia de oficio enviado por el Señor Andres Gilberto Villegas Salazar, donde solicita se le aclare situación presentada con su matrícula académica en el Programa de Contaduría.

Se da por recibida.

- 8.3 Oficio enviado por profesores de la Sección de Otorrinolaringología, donde solicitan se reconsidere la decisión tomada por el Comité de posgrados clínicos de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, a dos estudiantes de la Especialización en Otorrinolaringología.

La Representante de los Programas Académicos expresa que los profesores de la Sección de Otorrinolaringología considera que la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se ha demorado mucho en presentar estos casos.

- 8.4 Oficios enviados por el Vicerrector Académico, Presidente del Comité de Honor a los candidatos a Rector, Doctores Liliana Arias Castillo, Silvio Delvasto Arojona y al testigo del Doctor Oscar López Pulecio, dando respuesta a las constancias presentadas en el escrutinio genera de la consulta profesoral y estudiantil.

Se da por recibido.

- 8.5 Copia de oficio enviado por el Profesor Luis Aurelio Ordóñez, testigo del Dr. Oscar López Pulecio candidato a la Rectoría, donde hace precisiones al oficio recibido por el Vicerrector Académico, Presidente del Comité de Honor.

El Representante Profesoral menciona esta comunicación no se le hizo llegar.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 9.1 El Representante Profesoral pregunta cuándo se presenta el caso del profesor Bayron Otalvaro Marín.
- 9.2 El Representante del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración consulta al Vicerrector Académico si puede aplicar las encuestas de evaluación de los profesores. El Vicerrector considera que nos es procedente ahora.

El Presidente,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

JORGE ENRIQUE ARIAS CALDERÓN
Secretario General (E)